

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain, propiedad del Patrimonio Nacional.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Consejos a los veinte días naturales siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 4 de septiembre de 1974.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—2.803-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 29 de octubre, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una torre en el término de Martos, por el precio de 42.500 pesetas.

Jaén, 1 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.713-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de terminación de un grupo de 24 viviendas de protección oficial, grupo I, con garajes y locales comerciales, en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 100.

En virtud de autorización concedida por Orden ministerial de 30 de agosto de 1974 se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de terminación de un grupo de 24 viviendas de protección oficial, grupo I, con garajes y locales comerciales, en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 100, en Madrid, obras declaradas de urgencia.

Cuantos documentos integran el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio

antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de 3 pesetas, y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentados únicamente a mano en el Registro General de este Patronato (Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, del edificio antiguo, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 23.761.503,53 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares no será inferior a 475.231 pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1974.—El Vicepresidente del Patronato, por sustitución, el Gerente, Rafael Candel.—7.771-A

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento de la plaza del Gobierno Civil.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra número 47.814/84 del Plan de 1974:

Denominación: Cuenca, urbanización y saneamiento de la plaza del Gobierno Civil.

Presupuesto de contrata: 14.528.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 290.580 pesetas.

Fianza definitiva: 581.160 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, du-

rante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y, en ambos, el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece horas.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.ª Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.ª Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.ª Fianza provisional, bien en resguardo de la Caja General de Depósitos o en aval bancario (modelo O. M. de 10 de mayo de 1968).

4.ª Certificado de clasificación (G-6) extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

5.ª Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.ª Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.ª Justificante del pago de la patente industrial.

Las Sociedades mercantiles deberán presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada en la Abogacía del Estado de la provincia.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada por la misma oficina.

La subasta se celebrará en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 3 de septiembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—7.754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción y depósito para la nueva ampliación del abastecimiento de agua a La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 133.743.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 2.674.872 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pen-dán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de presa de Los Alfalorios para ampliación del abastecimiento de agua a Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 112.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 2.250.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número

según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pen-dán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de presa de Eiras para abastecimiento de Vigo (Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 134.377.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 2.687.555 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pen-dán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua y saneamiento de Almonte, Bollullos Par-del Condado y Rociana (Huelva), primera fase.

El presupuesto de contrata asciende a 134.680.114 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 2.693.602 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pen-dán.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Clínica y Delegación Local de Isla Cristina (Huelva).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Clínica y Delegación Local de Isla Cristina (Huelva).

Tipo de licitación: 12.937.693,11 pesetas.

Fianza provisional: 258.754 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central de este Instituto, en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Huelva, Paseo de las Palmeras.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) hasta el día 5 de octubre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta 2.ª, el día 9 de octubre de 1974, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del Contratista adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—7.926-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Clínica y Delegación Local de Lepe (Huelva).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Clínica y Delegación Local de Lepe (Huelva).

Tipo de licitación: 6.704.047,30 pesetas.

Fianza provisional: 134.081 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central de este Instituto, en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Huelva, Paseo de las Palmeras.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) hasta el día 5 de octubre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta 2.ª, el día 9 de octubre de 1974, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del Contratista adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—7.927-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Clínica y Delegación Local de Ayamonte (Huelva).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Clínica y Delegación Local de Ayamonte (Huelva).

Tipo de licitación: 5.999.306,03 pesetas.

Fianza provisional: 119.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central de este Instituto, en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Huelva, Paseo de las Palmeras.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, calle

Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) hasta el día 5 de octubre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta 2.ª, el día 9 de octubre de 1974, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del Contratista adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—7.928-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la «Casa del Mar» del Puerto de Santa María (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la «Casa del Mar» del Puerto de Santa María (Cádiz).

Tipo de licitación: 13.791.997,43 pesetas.

Fianza provisional: 275.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central de este Instituto, en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Cádiz, «Casa del Mar».

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta 1.ª (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) hasta el día 5 de octubre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta 2.ª, el día 9 de octubre de 1974, a las once treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del Contratista adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—7.929-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario y material docente del Centro de Formación Profesional del Colegio «El Pícaro», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Objeto: Adquisición del mobiliario y material docente que se indica:

Lote 1.—Material audioactivo-comparativo del laboratorio de Idiomas.

Lote 2.—Mobiliario y enseres para los laboratorios de Químicas, Ciencias Naturales y Física.

Lote 3.—Material para los laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales.

Lote 4.—Material escolar para aulas.

Lote 5.—Estanterías metálicas, y

Lote 6.—Material vario.

Conforme al detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Treinta días, contados desde la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Pliego de condiciones y presentación de documentos: Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle de Génova, 24, primera planta, Madrid.

Presentación de proposiciones: En la Central de este Instituto en Madrid, calle

de Génova, 24, planta primera (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 5 de octubre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, planta segunda, el día 9 de octubre de 1974, a las doce horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorratea entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—7.930-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Olivares de Duero-Secano (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Olivares de Duero-Secano (Valladolid)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientas ochenta y siete pesetas (5.948.587 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6).

Garantía provisional: Ciento dieciocho mil novecientos setenta y dos pesetas (118.972 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6, Categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre y en representación de, según apoderamiento que acompaña, vecino de provincia de, con domicilio social en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.861-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-7 y CR-8 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-7 y CR-8 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones doscientas veintiséis mil novecientas noventa y cuatro pesetas (5.226.994 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía, José Antonio, 11).

Garantía provisional: Ciento cuatro mil quinientas cuarenta pesetas (104.540 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía, José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.858-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de Castroponce (Zamora)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de Maire de Castro Ponce (Zamora)».

Presupuesto de contrata: Trece millones novecientas sesenta mil una pesetas (13.960.001 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

Garantía provisional: Doscientas setenta y nueve mil doscientas pesetas (279.200 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.859-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino CR-10, CR-12 y CR-13 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del Campo de Cartagena (Murcia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos CR-10, CR-12 y CR-13 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del Campo de Cartagena (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones sesenta y ocho mil ochocientas sesenta y dos pesetas (9.068.862 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Ciento ochenta y un mil trescientas setenta y siete pesetas (181.377 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por con-

trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.856-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino CR-15 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del Campo de Cartagena (Murcia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino CR-15 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del Campo de Cartagena (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Siete millones quinientas noventa y ocho mil quinientas sesenta y seis pesetas (7.598.566 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 11).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y un mil novecientas setenta y una pesetas (151.971 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-

les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de octubre de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.857-A.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para nueva torre para Centro Emisor de Monte Caro (Tarragona).

Se convoca subasta para nueva torre para Centro Emisor de Monte Caro (Tarragona), por un importe de 13.300.634 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, pesetas 5.500.000, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 7.800.634 pesetas.

El plazo de ejecución será de diez meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente el cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado; obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.917-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Caza y pesca», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Caza y pesca», en varios idiomas, por un importe de 3.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos

se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas; obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.918-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de Centro Emisor de RTV. E., en Huelva.

Se convoca subasta para construcción de Centro Emisor de RTV. E., en Huelva, por un importe de 20.283.110 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 8.000.000 de pesetas, y el resto, hasta el total de la adjudicación en 1975.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o

testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente el cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado; obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.919-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de edificio para Centro Emisor de O. M., en Valencia.

Se convoca subasta para construcción de edificio para Centro Emisor de O. M.,

en Valencia, por un importe de pesetas 9.133.839, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 2.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 7.133.839.

El plazo de ejecución será de trescientos días naturales, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la ca-

lle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.923-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de dos transmisores de O. M. de 10 Kw. y un puente sumador, con destino al Centro de Radio Nacional de España en Zaragoza.

Se convoca concurso para adquisición de dos transmisores de O. M. de 10 Kw. y un puente sumador, con destino al Centro de Radio Nacional de España en Zaragoza, por un importe de pesetas 5.336.000, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 120.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 5.216.000.

El plazo de entrega será de ocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario

de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.924-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de material profesional de rodaje, con destino a NO-DO.

Se convoca concurso para adquisición de material profesional de rodaje, con destino a NO-DO, por un importe de pesetas 10.648.610.

El plazo de entrega será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del

anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.925-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de caseta para enlace hertziano en San Roque (Cádiz).

Se convoca subasta para construcción de caseta para enlace hertziano en San Roque (Cádiz) por un importe de pesetas 5.781.811, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 2.900.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 2.881.811 pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponen-

te al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En el caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.920-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de caseta para enlace hertziano en Serradilla (Cáceres).

Se convoca subasta para construcción de caseta para enlace hertziano en Serradilla (Cáceres) por un importe de pesetas 5.415.811, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 3.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 2.415.811 pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro

o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.921-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de torre autoestable para la estación de Radiotelevisión Española en el Cerro de San Cristóbal, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se convoca subasta para construcción de torre autoestable para la estación de Radiotelevisión Española en el Cerro de San Cristóbal, en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de 11.269.750 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 3.269.750 pesetas, y el resto, hasta el total de la adjudicación, en el año 1975.

El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas. En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En el caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.922-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Argamilla de Alba (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de contadores de agua.

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de contadores de agua con destino a los usuarios del servicio municipal del abastecimiento a esta villa, cuyos precios por unidad y demás cualidades están comprendidas en el pliego de condiciones aprobado.

El expediente está de manifiesto en la Secretaría municipal.

El concurso tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que se cumplan los veinte días hábiles de aparecer publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo se admitirán las proposiciones en dicha Secretaría, durante las horas de oficina. Presentando los contadores muestra el día anterior al de apertura de pliegos.

Las proposiciones irán suscritas por el interesado o representante legal, reintegradas y según modelo de este anuncio, a la que acompañarán memoria con las modificaciones que, sin menoscabo del pliego de condiciones, mejoren éstas; res-

guardo de fianza provisional por 30.000 pesetas, declaración jurada, justificante de Empresa con responsabilidad, de Seguros Sociales, de la personalidad del firmante y, en su caso, copia de la escritura social. Todo ello en sobre cerrado.

La apertura de las plicas se verificará en el día y hora indicados, sin que en aquel momento haya adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones sobre la instalación de contadores de agua potable, se comprometo a su ejecución, con arreglo a lo estipulado en el mismo, ofreciendo los precios siguientes para la venta de contadores:

La instalación de contadores en los domicilios o inmuebles de los usuarios se efectuará a un precio de pesetas por contador instalado.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión, seguridad social y accidentes y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Argemasililla de Alba, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Maestro Canós, Blasco Vecharés, Maestro Bretón, prolongación Amalio Gimeno y Maestro Felip, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Maestro Canós, Blasco Vecharés, Maestro Bretón, prolongación Amalio Gimeno y Maestro Felip, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.350.337 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de trece meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 40.500 pesetas; la definitiva será de 81.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, núme-

ro, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—11.942-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lemóniz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al barrio de Andracas.

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al barrio de Andracas, de este municipio, con arreglo al siguiente detalle:

a) Presupuesto de ejecución por contrata de las obras: 871.406 pesetas.

b) Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra.

c) Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

d) Duración del contrato: Seis meses.

e) Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyectos: Secretaría Municipal.

f) Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de once a trece, en la Secretaría Municipal.

g) Apertura de plicas: A las doce del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) Lugar de apertura de las proposiciones: Secretaría Municipal.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

D. de años de edad, de estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas del barrio de Andracas, del municipio de Lemóniz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lemóniz, 31 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de la primera fase del edificio Casa Ayuntamiento».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de «Construcción de la primera fase del edificio Casa Ayuntamiento», de Puzol, bajo el tipo de ocho millones cuarenta y seis mil ciento doce pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de nueve meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento veinte mil seiscientos noventa y dos pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 3 por 100 del importe del rematé.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Puzol a 7 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4 del cementerio de Pereiro.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto construcción de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4 del cementerio de Pereiro.

Modalidad: Subasta.

Tipo: 2.477.431,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Información: El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional: 54.323 pesetas. Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y núm.), provisto de D. N. I. núm. expedido el de de 19....., cuyos justificantes debi-